



Tartagal, 21 de noviembre de 2.023

RESOLUCIÓN Nº 575-SRT-23

EXPTE. Nº 20.551/23

VISTO

La nota presentada por el Director General Administrativo de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Jorge SARDINAS, del día 23 de octubre de 2.023; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita el pago de viáticos por realizar el pago de Becas a los alumnos del Anexo Santa Victoria Este, al igual que al Supervisor de Mantenimiento, Cristian URRICHE, por realizar reparaciones a los equipos de acondicionadores de aire y arreglos varios.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 28.000,00) en concepto de viáticos para el Director General Administrativo, Jorge SARDINAS, quien realizó el pago de Becas a los alumnos del Anexo Santa Victoria Este, y al Supervisor de Mantenimiento, Cristian URRICHE, por realizar reparaciones a los equipos de acondicionadores de aire y arreglos varios en el mismo anexo.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

3.7.2 Viáticos por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 28.000,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a